

Fecha: 07-04-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: El "Escuadrón de Dios": el comité del gobierno de Trump que eximió de las exigencias ambientales a la perforación en alta mar

Pág.: 36
Cm2: 724,3
VPE: \$ 7.206.001

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ignacio Vera

Un influyente panel de funcionarios del gobierno de Donald Trump votó unánimemente el martes pasado para eximir la perforación de petróleo y gas en el Golfo de México de las medidas de protección para las ballenas en peligro de extinción y otras especies amenazadas.

El Comité de Especies en Peligro de Extinción, un grupo de alto nivel conocido como el "Escuadrón de Dios" -esto porque tiene el poder de decidir la supervivencia de una especie-, adoptó la medida durante una breve reunión a puerta cerrada en el Departamento del Interior.

Hasta el martes de la semana pasada, según información recabada por The New York Times, el "Escuadrón de Dios" se había reunido solo tres veces. Ninguna de ellas en los últimos 30 años.

Esta fue la última medida de la administración Trump para debilitar la Ley de Especies en Peligro de Extinción (ESA), la norma ambiental fundamental del ordenamiento jurídico estadounidense que tiene por objetivo prevenir la extinción de especies de la flora y fauna. En noviembre, la Casa Blanca propuso flexibilizar las restricciones a la perforación, la tala y la minería en hábitats críticos para especies en peligro de extinción en todo el país.

Para justificar la drástica decisión, funcionarios de la administración republicana han afirmado que la protección de las especies en peligro de extinción limita la perforación petrolera en el Golfo de México. También, añadieron que la eliminación de estas protecciones aumentaría el suministro energético nacional y fortalecería la seguridad nacional.

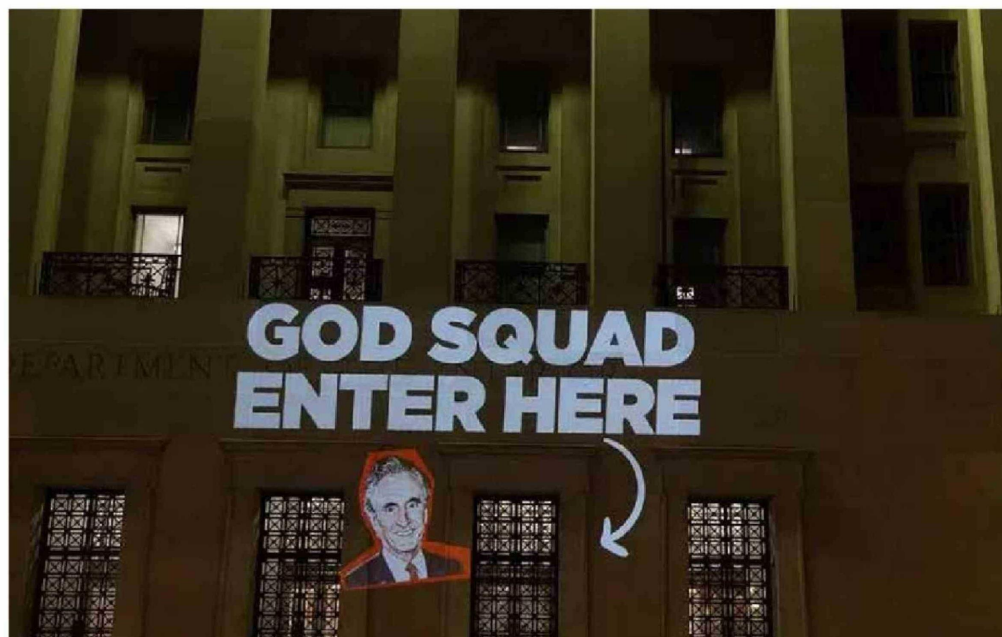
Por ejemplo, el secretario de Defensa de la administración Trump, Pete Hegseth, declaró que "cuando se frena el desarrollo en el Golfo, se nos impide producir la energía que necesitamos como país".

"Las recientes acciones hostiles del régimen terrorista iraní ponen de manifiesto, una vez más, por qué una sólida producción nacional de petróleo es un imperativo para la seguridad nacional", afirmó Hegseth, aunque aclaró que estas preocupaciones eran anteriores a la guerra en Medio Oriente y al consecuente aumento de los precios de los hidrocarburos.

El escuadrón

Estados Unidos es el mayor productor mundial de petróleo y gas, y el Golfo de México representa aproximadamente el 15% de la producción de crudo estadounidense. Pero organizaciones ambientalistas rechazaron energicamente las afirmaciones de la administración.

"Esto es absurdo", declaró Jane Davenport, abogada de Defenders of Wildlife, una organización dedicada a la conservación medioambiental. "Las actividades de extracción de petróleo y gas en el Golfo han continuado a buen ritmo, y no existe ni una sola prueba de que la Ley ESA haya



► Proyección en la fachada del Departamento de Interior de EE.UU. en protestas previas a cita del Escuadrón de Dios.

El "Escuadrón de Dios": el comité del gobierno de Trump que eximió de las exigencias ambientales a la perforación en alta mar

El panel votó a favor de anular las restricciones de la Ley de Especies en Peligro de Extinción sobre las actividades de petróleo y gas en el Golfo de México. Con la decisión, se amenaza el hogar de ballenas que están al borde de la desaparición y otras especies silvestres amenazadas.

impuesto alguna restricción a la cantidad de petróleo que se produce allí", afirmó.

Esta norma exige a las agencias federales que garanticen que actividades extractivas, como la perforación, no representen un riesgo para la supervivencia de una especie. Sin embargo, el Comité de Seguridad Nacional puede conceder exenciones a la ley para actividades consideradas esenciales para la seguridad nacional, incluso si conllevan el riesgo de extinción de una especie.

El Congreso de EE.UU. creó este comité, poco conocido pero influyente, en 1978. Está presidido por el secretario del Interior y compuesto por otros cinco funcionarios gubernamentales: el secretario de Agricul-

tura, el secretario del Ejército y los directores del Consejo de Asesores Económicos, la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA).

El "Escuadrón de Dios" se reunió por última vez en 1992, cuando otorgó una exención para la tala de árboles que habría perjudicado al búho moteado del norte. (Finalmente, la solicitud de exención fue retirada).

Las especies amenazadas

La administración Trump restringió la asistencia presencial a la reunión del martes, pero transmitió la sesión en vivo por YouTube. Decenas de ambientalistas se

unieron a una protesta frente al Departamento del Interior, donde corearon consignas, se disfrazaron de animales y mostraron pancartas escritas a mano.

Algunas pancartas decían "Alto al Escuadrón de Dios" y "Salven la Ley de Especies en Peligro de Extinción". En este contexto, varias de ellas advirtieron que la exención para la perforación en alta mar podría llevar a la extinción a la ballena de Rice, una especie endémica del Golfo de México que está al borde de la desaparición.

En 2010, el desastre de la plataforma petrolífera Deepwater Horizon vertió casi 800 millones de litros de crudo en el golfo.

SIGUE ►►

Fecha: 07-04-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: El "Escuadrón de Dios": el comité del gobierno de Trump que eximió de las exigencias ambientales a la perforación en alta mar

Pág.: 37
Cm2: 733,3
VPE: \$ 7.295.915

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

► Mancha de petróleo tras el derrame de Deepwater Horizon.



FOTO: NOAA

SIGUE ►►

Este es considerado el mayor derrame de petróleo de la historia. Estudios de agencias federales estadounidenses concluyeron que provocó la muerte del 20% de los individuos de esta especie.

Con esto, quedan alrededor de 50 ballenas de Rice en el mundo, y solo se encuentran en el golfo.

También, las colisiones con embarcaciones representan una grave amenaza para la supervivencia de la especie, según el Servicio Nacional de Pesca Marina. El ruido asociado con la exploración de petróleo y gas también puede interferir con la audición de las ballenas, de la cual dependen para comunicarse y encontrar alimento y pareja.

El golfo también alberga a la tortuga lora, la especie de tortuga marina más pequeña y amenazada del mundo. Sus costas proporcionan además un hábitat crucial para aves en peligro de extinción como la grulla blanca y el chorlito silbador.

En cambio, Andrea Woods, portavoz del Instituto Americano del Petróleo, una asociación comercial de la industria del petróleo y el gas, celebró la decisión del comité y defendió el historial de conservación del sector.

"Nuestra industria cuenta con una larga trayectoria en la protección de la vida silvestre, al tiempo que desarrolla la energía marina de forma responsable", afirmó Woods a The New York Times.

"A largo plazo, el liderazgo energético estadounidense depende de lograr ese equilibrio mediante protecciones razonables y con base científica. Y, a la vez, satisfacer la creciente demanda de energía", continuó.

Votación expedita

En reuniones anteriores del Comité de Protección Ambiental se ha contado con extensos testimonios de biólogos, ecólogos y otros científicos que han estudiado las especies que entran en juego en cada una de las instancias. Por ejemplo, los debates de la reunión de 1992, a propósito de la protección de la población del búho moteado del norte, se prolongaron durante casi cuatro semanas.

Sin embargo, ningún experto externo fue invitado a la reunión del martes pasado, la que duró aproximadamente media hora antes de la votación.

"Lo que está sucediendo prácticamente no tiene relación con la ciencia", afirmó

Barry Noon, profesor emérito de ecología de la vida silvestre en la Universidad Estatal de Colorado, quien testificó en la reunión del Escuadrón de Dios en 1992.

"Cabría esperar que cualquier decisión que tomáramos sobre una especie en particular o sobre un ecosistema completo estuviera bien fundamentada en datos", añadió Noon.

La decisión del comité, adoptada por votación a viva voz, es definitiva y no está sujeta a consulta pública. Sin embargo, la batalla legal en torno a esta medida aún continúa.

El Centro para la Diversidad Biológica, un grupo conservacionista, demandó a la administración Trump por la convocatoria

del comité. La demanda argumenta que la administración no siguió los procedimientos exigidos por la Ley ESA, como especificar quién solicitó la exención.

Durante el primer mandato de Trump, el Departamento del Interior introdujo varios cambios en la forma en que las agencias aplican la ley. Pero el lunes previo a la reunión del comité, un juez federal anuló algunos de esos cambios, argumentando que la agencia se había extralimitado en sus funciones.

La segunda administración Trump está trabajando ahora para finalizar nuevos cambios en la implementación de la ley. Se espera que este proceso concluya a finales de año. ●